

su consecuencia acordó el Ayuntamiento: Se mandó
 truya á el Referido expendedor de la Comunicación
 con citada, previniéndole que sin dilación fa-
 cilite las noticias que se piden, y verificado
 se ponga en conocimiento de dicha Administración
 diocesana.

Con lo que se concluyó este auto que firmaron
 los Sres. Concurrentes de que certifico.

[Signature]

Muater Pere de
[Signature]

Juan Fernandez Sicilia
[Signature]

[Signature]

Juan Antonio Peralta
[Signature]

Juan Jose
 Gerez
[Signature]

Juan Bautista
 de Campoy
[Signature]

Juan Jose
 Sicilia
[Signature]

Juan Co. Marr
[Signature]

Bartholomeo
[Signature]

[Signature]

- [Signature]*
- Eytier, Presidente
- Pere de Andela
- Belda.
- Gerez
- Rebollo.
- Galar
- Perez. (D. Casim.)
- Campoy
- Juanes Sicilia

En la M. A. y M. L. Ciudad de Lorca á diez de Noviembre de
 mil ochocientos cincuenta y siete: reunidos, por
 citación, los Sres. que al margen se expresan para
 celebrar cavildo ordinario, se dió principio deca-
 rando el Sr. Presidente abierta la sesión.

Leida el acta de la anterior, la reunión

[Signature]

